

Pocas cuestiones han generado tantas y tan diversas opiniones en el mundo deportivo como lo que hace a las cuestiones de género y su amplia gama de matices.

Como siempre, desde WA, se marca tendencia con propuestas y acciones tendientes a darle claridad conceptual a los conceptos y actividades tendientes a determinar cómo cubrir esos “*grises*” que pueden generarse en éste tópico, siempre como consecuencia de un concienzudo trabajo de un amplio grupo interdisciplinario de profesionales de renombre que no hacen más que cubrir (o, al menos, tratan de hacerlo) todas las aristas de importancia: psicológica, médica, legal, química, sociológica, evolutiva, etc.

Dicho ello, recientemente, W.A. produjo una regulación tendiente a regularizar un procedimiento de testeo genético para atletas que quieren competir en la categoría de mujeres (SRY). En ese contexto es que elaboró un listado de **preguntas frecuentes**, que es lo que –a continuación- trataremos de traducir de manera libre para el entendimiento del colectivo de jueces de habla hispana.

1. ¿cuántas veces un atleta necesita hacer el test SRY en su vida?

Los atletas que deseen competir en la categoría de mujeres necesitarán tomar el test SRY solamente una vez en su vida. Si el test es negativo para el cromosoma Y (está ausente), entonces será elegible para competir en categoría de mujeres en todas las competencias de ranking W.A. Si el test es positivo para cromosoma Y (muestra presencia del mismo), pueden competir en categoría mujeres en competencias que no sean del ranking de W.A. o en otra categoría diferente a mujeres.

2. ¿cuánto tiempo lleva todo el proceso?

Una vez que el laboratorio recibe el hisopado o la muestra de sangre, puede tomar entre una y dos semanas para ser analizada la misma y los resultados publicados. Esto dependerá del país y del laboratorio. Es importante saber esa información para que el atleta pueda tener la toma de hisopado o muestra de sangre con la mayor premura posible.

3. ¿quién es el proveedor del test y dónde está el laboratorio pertinente?

En corto término y para el Campeonato del Mundo de Tokyo 25, las Federaciones Nacionales estarán conduciendo los testeos de sus atletas, de la misma manera y tal vez utilizando el mismo proveedor, como lo hicieron para los testeos de COVID-19 de 2020 y 2021. W.A. contribuirá con un monto de hasta U\$ 100 por testeo por atleta que compita en Tokyo. A largo plazo, W.A. explorará la contratación de un proveedor global para los testeos.

4. ¿qué tan certero y confiable es el testeo de hisopado bucal en casos de variaciones intersexuales o casos de anomalía cromosómica?

Los testeos SRY son extremadamente acertados y el riesgo de falsos negativos o falsos positivos es extremadamente improbable. Cuando la recolección de la muestra es conducida adecuadamente y el laboratorio utiliza sets de diagnósticos FDA o CE in –vitro reluciendo en una evaluación de cadena de reacciones cuantitativas de polímeros fluorescentes, la certeza del testeo es extremadamente alta con muy buena sensibilidad y especificidad.

5. ¿puede un atleta seguir compitiendo mientras su muestra está siendo procesada?

Todos los atletas que deseen participar en los Campeonatos del Mundo de Tokyo 25 deben cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos para el 1/9/2025, que es la fecha de cierre de inscripciones y la fecha en las que las regulaciones comienzan a entrar en vigencia. Como consecuencia de ello, todas las muestras deberán ser procesadas para esa fecha.

6. ¿Qué nivel de protección de privacidad se aplican para asegurar que los resultados del test SRY se mantienen confidenciales y quién tiene acceso a las muestras y resultados?

Todos los resultados de los testeos serán manejados por los atletas, salvo que el atleta decida compartirlo con su personal o el equipo médico o salvo que las leyes de cada país establezcan que se deberá mandar el resultado a los médicos. Cualquier atleta que reciba un pedido del director médico de W.A. –y solo de esa persona- deberán cargar el testeo en una plataforma segura y encriptada creada

por W.A. El resultado del testeo puede ser solo accesible y visto por el director médico de W.A.

7. ¿cómo serán interpretados los resultados que se encuentran al límite o los casos completos como por ejemplo aquellos con síndrome de sensibilidad andrógena?

Como se estableció en las regulaciones, estamos testeando la ausencia o presencia del gen Y. Los testeos respecto de ello son extremadamente precisos y el riesgo de falso negativo o positivo es extremadamente difícil. Cuando hay un positivo o presencia del gen, entonces, el director médico de W.A. consultará al atleta pertinente respecto de qué quieren hacer y cómo quieren proceder con evaluaciones más adelante, incluyendo posibles apoyos necesarios. Solamente después de una evaluación posterior podrá ser confirmado si un deportista tiene síndrome de insensibilidad a los andrógenos o no.

8. ¿tendrán derecho los atletas de apelar o pedir estudios más profundos si tienen la convicción de que el resultado del test SRY no tiene certeza al reflejar su sexo biológico?

Si un atleta controvierte la validez de un testeo y del resultado, será obligación del atleta el planteo con el proveedor del testeo, realizar otro testeo o consulta con el director médico. Las previsiones de apelación en las regulaciones conciernen a cuestiones inherentes a la validez, legalidad y/o cualquier otra interpretación y aplicación y deberán ser llevadas adelante por un atleta que, para la regla de elegibilidad 3.5, pudiera cumplir con los requerimientos en las regulaciones. Esas cuestiones podrán plantearse solamente ante el Tribunal Arbitral del Deporte.

9. ¿cómo la utilización del test de SRY se alinea con los estándares internacionales de derechos humanos y los principios de justicia, dignidad e inclusión en el deporte?

La utilización del test SRY está diseñada para sostener los principios de legalidad, dignidad e inclusión en el deporte, asegurándonos que los criterios de elegibilidad para competencias de mujeres de W.A. fueran consultados

extensamente con individuos y grupos afectados y específicamente consultados respecto de la preferencia del tipo de testeo que sería tomado. Un amplio rango de interesados respondió y la mayoría apoyó la implementación de las regulaciones, incluyendo el testeo de hisopado SRY. Esas medidas tienen la finalidad de dar balance a los derechos de todos los atletas y –a la vez- mantener la integridad de las competencias de mujeres en línea con el respeto de los estándares de los derechos humanos internacionales. El testeo es no invasivo y fácilmente de administrar. W.A. contribuye con U\$ 100 para los costos de los testeos. Las regulaciones también establecen la no tolerancia a la estigmatización o discriminación inapropiada. En particular, es inaceptable la persecución o campañas contra un atleta solamente en la base de su apariencia que no sea conforme a los estereotipos de género.

10. **¿cómo serán gestionados los casos de resultados positivos?**

Un testeo positivo de SRY puede ocurrir si el atleta es un individuo transgénero con cromosomas de varón (46XY), sin perjuicio de su pasado, presente o futuro en cuanto a una terapia hormonal. Un test será anunciado si el atleta es diagnosticado o subdiagnosticado con una condición de DSD 45XY. De hecho, en algunos casos, esos individuos que tienen normalmente cromosomas masculinos, pueden tener un desarrollo atípico de la anatomía sexual reproductiva en función de variaciones del gen SRY o de otros factores genéticos. Algunos son asignados al género masculino al momento de nacimiento mientras que otros son asignados al género femenino al momento del nacimiento. Si estudios biológicos y médicos confirman una condición DSD 45XY, esto significa que mientras que los cromosomas de los atletas son normalmente masculinos (XY), puede haber variaciones en su desarrollo sexual. Esto puede afectar:

- La anatomía reproductiva (por ejemplo, diferencias en el desarrollo genital o en estructuras internas).
- Producción de hormonas (por ejemplo, niveles de testosterona afectados).
- Potencial de fertilidad (algunos individuos pueden tener fertilidad reducida o ausente).

Un atleta con una condición DSD 46XY puede ser aconsejado por el director médico de W.A. para realizarse estudios más profundos si se obtiene un consentimiento informado. Al tener una confirmación de una condición DSD 46XY, el atleta puede ser invitado, siguiendo la discusión regular con un equipo médico independiente de expertos para monitoreo regular, podrá realizar tratamientos como las terapias hormonales o las opciones quirúrgicas, dependiendo en sus necesidades individuales y sus planes de vida a futuro. Sin embargo, es importante remarcar que el testeo SRY y la evaluación médica posterior que confirma que el atleta tiene una condición DSD 46XY, salvo que el atleta tenga una condición establecida como 46 XY conocida como Insensibilidad Andrógena Completa (CASI), el mismo será inelegible para competir en categoría de mujeres en competencias de ranking de W.A.

En éste punto y si es necesario, un especialista en cuidado de salud discutirá los resultados con el atleta en detalle, ayudándolo a entender cualquier implicancia médica, psicológica o social.

11. ¿cuál es la consecuencia potencial de la negativa a tomar un test SRY?

El atleta se puede rehusar a tomar el testeo SRY. En ese caso, no será garantizada su elegibilidad para competir en competencias de ranking W.A. pero podrán seguir compitiendo en competencias que no sean del ranking W.A. o en otras categorías diferentes a la de mujeres.

12. ¿por qué se crearon provisiones transitorias para atletas con DSD?

La posición es que un número muy pequeño de atletas conocidos con DSD elegibles para competir bajo las regulaciones actuales serían elegibles para el resto de su carrera siempre que continúen manteniendo su testosterona por debajo de 2,5 nmol/L.

13. Si se tienen medidas provisorias para atletas con DSD, ¿por qué no se dispone lo mismo para atletas transgénero?

Se incorporó una previsión dentro de las regulaciones para un muy reducido número de atletas actualmente compitiendo en las competencias de elite

internacional de conformidad con las regulaciones DSD 2023. Actualmente no compiten atletas transgénero en competencias de elite internacional.

14. ¿qué estrategias concretas se ofrecen a los atletas XY que no podrán competir más en la categoría de mujeres?

Un atleta 46XY podrá competir en una competencia que no sea del ranking de W.A. o en categoría masculina o abierta si estuviera disponible. El ofrecimiento de un rol alternativo en el atletismo (entrenador u oficiales) es algo que ha sido discutido también.

15. ¿se están explorando o planeando categorías alternativas?

Nuestro foco –de momento- está puesto en la implementación del testeo SRY a través de las competencias del ranking de W.A. Cualquier decisión para tomar categorías alternativas será realizada por el Consejo.